Año III. | Martes 24 de Junio de 1873. | Núm. 594.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

AGRICULTURA.

En varias industrias agrícolas quedan como residuos materias asaz ricas en principios activos que pueden utilizarse como materias fertilizantes. Entre aquellas citaremos los gérmenes secos de la cebada de las fábricas de cerveza: despues de mojada esta, se pone á escurrir, sometiéndose en seguida á la germinacion en sótanos ó bodegas, secándose por último. Terminada esta operacion, se pasan los gérmenes de cebada por una máquina de limpiar, provista de su ventilador, por medio de la cual se separan los rudimentos de las raices, cuyo valor como abono es de gran importancia.

Los gérmenes secos de la cebada, en particular cuando provienen de cosechas obtenidas en zonas mal cultivadas, contiene una cantidad sensible de semillas extrañas, las cuales se separan minuciosamente antes de efectuar el análisis de los gérmenes secos. Los resultados conseguidos en estas investigaciones han demostrado que constituyen aquellos un abono excelente, pudiendo servir de alimento al propio tiempo para el ganado. Utilizado este abono como cubierta, en particular en épocas húmedas, produce un efecto rápido y pronunciado, efecto que suspende en tiempo seco, hasta tanto que una lluvia oportuna pone en libertad los principios solubles de los gérmenes, haciéndolos asimilables. Con la sustancia de que tratamos se alimenta ventajosamente el ganado, mezclándolo con otras húmedas, tales como la pulpa de las remolachas, etc.

Seccion oficial.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica en la *Gaceta* el siguiente importante decreto:

«Artículo 1.° Los servicios administrativos conocidos has ahora con las denominaciones de beneficencia general y de beneficencia particular, constituirán uno solo, bajo el nombre genérico de beneficencia de la república federal, encomendado á la iniciativa y administracion particulares, bajo la alta inspeccion del gobierno central, ejercida por su ministerio de la Gobernacion.

Art. 2.° Las asociaciones y fundaciones particulares de beneficencia que interesen á colectividades indeterminadas continuarán encomendadas al gobierno y administracion de sus respectivos directores ó patronos fundacionales, subrogados ó sustitutos.

Art. 3.° Los establecimientos de beneficencia general del Estado se encomendarán á la direccion y administracion de juntas de patronos nombrados por el gobierno de la república federal, y se sujetarán á la legislacion comun de la beneficencia particular.

Art. 4.° Se destinarán al sostenimiento de los que fueron establecimientos de beneficencia general del Estado:

1.° Los bienes y valores de procedencia particular que ya constituian parte de su dotacion.

2.° Los bienes y valores que los ciudadanos por contrato entre vivos ó por última voluntad destinasen á este objeto.

3.° Los bienes y valores procedentes de fundaciones de beneficencia particular, y cuyo objeto hubiese caducado ó no estuviera en armonía con las actuales condiciones sociales.

4.° Los sobrantes que resultaren de las fundaciones de beneficencia particular luego que estas tuvieren cumplidamente satisfechos los objetos de su creacion.

5.° Los bienes y valores procedentes de beneficencia particular que se hubiesen aplicado á servicios ó establecimientos provinciales ó municipales sin autorizacion legal, ó sin observar las formalidades establecidas por las leyes vigentes al hacerse la aplicacion.

Art. 5.° Los bienes y valores que se designan en el artículo anterior se aplicarán, tan luego como estén disponibles, al nuevo destino que se les señala, excusando primero y proporcionalmente las correlativas partidas del presupuesto general de gastos, facilitando tan pronto como sea dable la supresion de las mismas. Logrado este doble objeto, aquellos bienes y valores se aplicarán al mejoramiento y al desarrollo de la beneficencia de la república federal.»

Extrangero.

Nueva-York.—El cólera hace grandes estragos en Cincinati, Memphis y Nashville.

Por término medio hay 15 fallecimientos cada dia.

Noticias de Cuba de origen filibustero pretenden que los insurrectos sorprendieron un destacamento de 90 soldados españoles, matando 40.

Lóndres.—Ha llegada á esta capital el príncipe heredero de Rusia.

El Sr. Moret ha presentado al ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, al primer secretario de la legacion de España, el cual queda de encargado de negocios de este país.

El Sr. Moret ha abandonado despues el cargo de representante en la corte de Saint James.

Versalles 20 de junio.—El ministerio sigue la política represiva.

La prensa de Paris y la de las provincias es objeto de medidas de rigor.

La «France Republicaine», de Lyon, fué suprimida ayer; «Le Petit Lyonnais» suspendido por dos meses.

Hoy, una órden del general Ladmirauld, suprime «El Avenir National.»

GERONA 24 DE JUNIO DE 1873.

LO QUE SUPONÍAMOS.

En nuestra edicion del diez y ocho del actual publicamos un artículo con el título *De ningun modo* en el cual, despues de aducir varios argumentos para probar que los periódicos republicanos que se publican en la Habana no son otra cosa que órganos del filibusterismo y por tanto, que lo único aceptable en nuestro concepto para matar en flor las esperanzas de los falsos federales seria, no solo evitar el que todo buen Español se suscribiera á esas publicaciones, sino hasta evitar el que se leyeran.

Nuestras palabras han venido á confirmarse por nuestros queridos colegas ultramarinos, y aunque á la hora en que escribimos estas líneas no hemos recibido carta de corresponsal alguno ni periódicos de varias partes de la isla, entre ellas de Matanzas, veemos por los llegados que allí no se ha creido prudente nuestro plan, antes por el contrario, se ha comenzado á sostener contra esa prensa infidente una campaña sin cuartel, como suele decirse, por toda la prensa leal, hasta el estremo de no dejarla ni á sol ni á sombra, ni en el fondo, ni el suelto, ni en la gacetilla, ni en variedades.

Empeñada así esta gloriosa campaña contra aquellos lobos disfrazados de corderos, dicho está que lo primero que han tenido que hacer nuestros queridos colegas ha sido averignar y denunciar á los leales la historia de ésos *escritores Españoles* (!¡¡) y su amor á la madre pátria contra la que caminan, no por ódio, sinó tal vez por dinero, que por treinta dineros vendió Iscariote al Salvador del mundo.

Para que nuestros lectores se persuadan de la verdad de lo que antes de recibir el correo de ultramar dijimos y de que es preciso, hoy que están casi en el poder los amigos del filibusterismo, unirnos todos los buenos españoles para ayudar, con todos los medios, á aquellos nuestros hermanos queridos que luchan heróicamente para salvar la honra Española y sostener á Cuba y Puerto-Rico unidas á la patria comun, lean la historia que el ilustrado y valiente adalid de la causa Española en Cuba el *Diario de Cienfuegos* hace de *El Tribuno*, quien con el título de republicano, representa en la prensa de aquella isla á los bandoleros de la insurreccion. Dice el *Diario:*

«En julio del año pasado, y á poco de marchar de Cuba el Conde de Valmaseda, nos hallábamos en la Habana y fuénos presentado por un amigo el actual director del *Tribuno*. Gobernaba entonces la nacion el Sr. Ruiz Zorrilla. Nuestras simpatías por este hombre público y algunos de sus compañeros de gabinete á nadie que leyera nuestros escritos se ocultaban, puesto que, sin género ninguno de compromisos políticos y sin excitacion de persona alguna, nos complacía sobre manera ver rigiendo los destinos de la pátria un hombre honrado, probo y de quien mucho esperábamos para la tranquilidad y progreso de Cuba. En este sentido hablamos con el Sr. Solá, quien nos manifestó la intencion de fundar un periódico que apoyára en Cuba resueltamente la política de aquel, por ser la que, levantando el prestigio, el crédito y la consideracion patria, contribuirla mas eficazmente á asegurar la integridad nacional y á dar á Cuba dias de prosperidad y grandeza. Ofrecimos nuestra adhesion al Sr. Solá en el *Pabellon Nacional* que entónces dirigíamos, así como dos cartas para nuestros amigos Toymil y Cepeda, directores respectivamente de la *Lealtad* y el *Sagua*.

Pasó el año 72 sin que apareciera el *Tribuno* y sin que volviéramos á saber de dicho Sr. Solá, hasta que en febrero del presente año, en el poder aun el Sr. Ruiz Zorrilla, si bien variada ya por completo la marcha francamente nacional con que iniciara su época gubernamental, y sometido vergonzosamente á altivas y despreciables exigencias del gobierno de los Estados-Unidos, respecto de los asuntos de Cuba, (como se ha hecho patente con la publicacion de las notas de Mr. Sickles á su gobierno) apareció el tan trabajoso *Tribuno*, con el lema de *periódico radical*, sostenedor del Sr. Ruiz Zorrilla en Cuba no obstante el cambio absoluto que en su política ultramarina habia experimentado aquel gobierno.

Nosotros, cuyo asentimiento y afeccion á la marcha que al principio siguiera obedecía sole á la seguridad que nos diera de conservar á todo trance la integridad nacional, de aplazar en absoluto las reformas para Cuba, hasta tanto que en el país se gozara de perfecta tranquilidad y hubiese terminado la insurreccion, al ver la deplorable conducta que en mal hora siguiera aquel gobierno en sus últimos dias, al contemplar la manera con que faltaba á sus solemnes

promesas, preparando para Cuba y Puerto-Rico, por sugestiones extrañas, decretos que dieron en tierra con él, con la Dinastía de Saboya, con la Monarquía española, y hubieran traido la ruina de Cuba y el menoscabo de los intereses de la Madre Patria, si su vida se hubiera prolongado algunos mas dias, no solo dejó de sernos simpático, sino que hubiésemos atacado de frente sus disposiciones, á no habérnoslo impedido causas que no se ocultarán á nuestro colega.

El Tribuno, sin embargo del cambio trascendental de aquel gobierno, apareció para apoyarlo, no ya por la política leal, patriótica y progresiva para Cuba, sino por su política de partido, que preparaba con rapidez la ruina y la pérdida de las Antillas. Queria el colega que lo siguiéramos por esa mala senda que conducia al abismo?

Queria que, cual el, hiciéramos política personal? Queria que hiciéramos política de partido y no política nacional?

Pero no, nuestro colega, que esto hizo durante pocos dias, prevaricó al caer su ídolo. ¿Qué fué de vuestra consecuencia política, olvidadizo colega, cuando al proclamarse la república, abandonásteis vuestro partido, dejásteis por el suelo vuestro ídolo, pisásteis la diadema de vuestro monarca y os calásteis el gorro frijio? No erais al nacer monárquico radical del vástago de Saboya y adorador incondicional de su último ministro, y á los pocos dias os convertísteis en republicano? Es por ventura esto consecuencia política? Y nos llamais inconsecuentes á nosotros porque, inalterables en nuestras convicciones, permanecemos firmes en nuestro puesto, sin seguir la peligrosa senda que toman nuestros anteriores compañeros?

. . . .

Queda, sentado, por tanto, que léjos de ser tránsfugas, como á su antojo supone el Tribuno, somos y seremos lo que hace veinte años venimos siendo.»

Ya ven pues los lectores de *La Lucha*, por la relacion del *Diario de Cienfuegos*, los antecedentes de los hombres de *El Tribuno*, los cuales, con tal de encontrar medios con que poder llevar adelante su empresa, se acojieron primero á los radicales y ahora á los republicanos, ó sea á los partidos en cuyo seno se esconde la mala semilla del egoismo al amparo de esas utópicas cuanto alagadoras teorías, hoy á punto de labrar por completo la ruina de esta desgraciada España.

Pero lean ahora nuestros favorecedores el final del artículo del *Diario*, que sobre no tener desperdicio, vale un mundo como un mundo vale la lealtad allí en donde se encuentra y sea cual sea la forma y modo con que se patentiza. Dice el mencionado colega:

«Vamos á terminar haciéndonos cargo de lo que el Tribuno dice respecto á haberle llamado ó dado *á entender claramente que era laborante*. No somos nosotros los que lo decimos, lo dice el público: lo vemos consignado en periódicos, cuyos directores son francamente republicanos, pero ante todo españoles. Y no lo dice solo el público, lo dice el mismo Tribuno; lo dicen sus cotidianos escritos; lo dice el efecto que estos producen, de contentamiento y simpatía para los sospechos, de pesar, de indignacion para los españoles leales cubanos y peninsulares, que hace cuatro años combaten por la Patria; lo dicen sus insultos, sus denuestos, sus ultrajes á todo lo español y á españoles leales y sufridos, y sus frases de benevolencia y simpatía por los que tenazmente persisten en hacer armas contra España, á pesar de la República, á pesar de los continuados indultos, que rayan ya en el ridículo, por el desprecio con que reciben la indulgencia española, á pesar de estarlo aguardando con los brazos abiertos desde que empezó la guerra.

Que importa que el Tribuno haga muchas y continuadas protestas de patriotismo, si á renglon seguido de ellas clava un envenenado dardo en la reputacion de leales españoles, sin más razon que por los eminentes servicios que han prestado á la Patria? No comprende que las palabras no engañan ya á los que hemos recibido algunos chascos? No comprende que lo mismo que él protesta hoy fidelidad, la han protestado otros que despues de ello marcharon á la insurreccion, engañándonos como á niños? Y no es claro que él mismo desconfía de sí, cuando juzga necesario poner al frente de su periódico, *dirigido y redactado por españoles de probado patriotismo*, salvo conducto que no emplea ningun otro periódico de la Isla?

Convénzase nuestro mal aconsejado colega: la marcha que sigue no es buena; ni ser puede la del gobierno de la Metrópoli, como en su ofuscacion lo cree; pues el gobierno no puede contribuir á lo que infaliblemente ocasionará la pérdida de Cuba. Abandónela nuestro colega y lo recibiremos cordialmente en nuestra sociedad; pues de sabios y buenos es reconocer el error, confesarlo y abandonarlo.»

No, no lo crea el *Diario de Cienfuegos*; de infidentes, ó traidores declarados, ó perjuros, nunca espere nada leal, nunca espere arrepentimiento, porque cuando esa clase de hombres aparentan humildad, es señal que traman una segunda edicion corregida y aumentada.

No; no debe el colega ofrecer sus cariñosos brazos á quien busca la ruina de Cuba por médio de la division de los hijos de España, pues si bien es verdad que Dios dejó libre á Cain, tambien lo es que le marcó la frente con el sello del fratricida para que todo el mundo huyera de él y le abominara. Los filibusteros y los que á los filibusteros apoyan del modo que les apoyen, esos son fratricidas, esos cometen un crimen que no basta á lavarlo ni el arrepentimiento ni la penitencia, porque el fratricida por lo regular no conoce el remordimiento, no tiene conciencia cuando obra con fria razon y cuando todo lo subordina al frio cálculo, y en este caso se encuentran todos esos periódicos producto de planes preconcebidos é hijos de sociedades por lo comun, criminales.

Ya que la prensa Cubana ha emprendido esa gloriosa cruzada contra la laborante, no ceje ni un momento, ni ceda un ápice, ni perdone un átomo. Guerra al filibusterismo allí como nosotros la hacemos aquí sin tregua, ni descanso. Guerra á muerte, como suele decirse, porque la justicia está con nosotros y con nosotros la razon; guerra á muerte, porque la patria nos bendice y con la patria está la victoria, y guerra y mas guerra, porque aunque perdiéramos en la demanda, cosa imposible, moriríamos con honra y morir con honra es preferible á vivir deshonrados.

Aquí tambien hay filibusteros disfrazados de republicanos con careta de antiesclavistas; aquí tambien se nos hace una guerra tan pequeña como grosera, pero aquí se les bate á toda hora y con ventaja, porque sobre conocerles todo el mundo, se les vence siempre con la razon, se les hace enmudecer con argumentos, y á sus diatribas y pujos liberalescos, les contestamos con la sonrisa ó con el desprecio de la indiferencia.

Ya lo ven nuestros lectores; ha salido cierto lo que suponiamos. El filibusterismo agoniza y hace allá y aquí el último esfuerzo. Union, viva España, y guerra.

ALOCUCION.

Hé aquí la que á los Gerundenses dirijió el Ayuntamiento interino de esta ciudad hace tres dias como anunciamos en nuestro número anterior.

«AYUNTAMIENTO POPULAR DE LA INMORTAL GERONA.

Gerundenses.

Vuestro Ayuntamiento interino al tomar posesion de sus cargos encontró la hacienda municipal con un déficit de 215.000 PESETAS ¡triste legado de las pesadas administraciones monárquicas y de los hombres que olvidando tan aflictiva situacion no tuvieron inconveniente ni reparo en derrochar miles de pesetas para festejar á Don Amadeo de Saboya!

Por efecto de las circunstancias anormales porque atraviesa el pais, este Ayuntamiento republicano, democrático federal, se ha visto en la imperiosa é ineludible necesidad de subvenir y atender con preferencia á todo otro servicio, á las siguientes obligaciones:

1.ª A reorganizar la milicia ciudadana proveyéndola del equipo y número de muciones indispensables al servicio que presta, supuesto que la administracion militar, encargada por la ley de aquellas atenciones, no ha podido llenarlas.

2.ª A poner en ejecucion el proyecto de defensa adoptado para esta Capital por la Comision facultativa, adquiriendo el material de guerra indispensable al referido objeto.

3.ª A continuar la defensa de la Ciudad, ampliando las obras de fortificacion practicadas por la anterior administracion.

4.ª A sufragar los gastos que causa el servicio de los peatones pasa-pliegos y el de los vigías de la Torre de la Iglesia Catedral.

5.ª A organizar un número de individuos que prestan el servicio diario de guardias y retenes.

6.ª A satisfacer á la empresa del alumbrado por gás de esta Capital, todo el que se consuma en el alumbrado público, durante el transcurso de nuestra administracion.

7.ª Y, finalmente, atender á otra multitud de servicios y obligaciones extraordinarios no consignados en el presupuesto del año económico actual, dejando para ello en descubierto muchas otras de carácter no menos urgente.

Penetrado este Ayuntamiento de la triste y deplorable situacion económica del Municipio y reconociendo por otro lado el deber en que se halla la Corporacion de arbitrar recursos con que poder corresponder á los compromisos que tiene contraidos, ha aprobado á este objeto, llenando los trámites prescritos por la ley, un reparto vecinal de *cincuenta y un mil ciento sesenta y cinco pesetas* distribuidas en doce clases de contribuyentes para que todos concurran á sufragar aquellos gastos, toda vez que el Ayuntamiento no ha encontrado otro medio mas eficaz ni justo, ni que se preste mas legalmente á las modificaciones que aparezcan ser razonables y equitativas, á cuyo objeto se halla dicho reparto expuesto al exámen del público en la Secretaría Municipal.

Carece, pues, de fundamento y es á todas luces apasionada y sistemática la oposicion que vienen haciendo los alarmistas y políticos de oficio al reparto en cuestion, suponiéndolo poco meditado y aun añadiendo que el Ayuntamiento quiere colocarse en actitud tan incalificable que desestimará indistintamente todas las reclamaciones que contra el mismo se presenten. Lejos la Corporacion de abrigar semejante mira, contraria á sus nobles y desinteresados propósitos, está animada de los mejores deseos para atender y resolver con arreglo á los principios de equidad y justicia y con la mas inquebrantable y severa imparcialidad cuantas reclamaciones se promuevan.

Y si un sagrado deber de patriotismo, si los altísimos intereses mismos de la República no nos obligaran á permanecer en nuestros puestos en las críticas circunstancias en que se halla sumida la Provincia, hondamente perturbada por los eternos enemigos de la libertad, hubiéramos desde luego abandonado gustosos nuestros puestos para no vernos envueltos en censuras de ninguna clase, ni obligados á exigir desembolsos extraordinarios con que hacer frente á la angustiosa situacion que nos rodea, ya que la ingratitud ó la pasion política no reconoce los sacrificios y desvelos que se impone la Corporacion Municipal para el sostenimiento del órden y sosiego público, posponiendo en obsequio de los intereses de sus administrados, las sagradas obligaciones de familia.

GERUNDENSES:

VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL.

Gerona 20 de Junio de 1873.

El Alcalde Presidente, José Prats.—*Los Tenientes de Alcalde*, Benito Massot.—Félix Sala.—*Los Concejales*, Juan Porredon.—José Pujol.—Agustin Almeda.—Pedro Farró.—Narciso Estrach.—Francisco Miguel.—Gerónimo Auliach.—José Padrosa.—Bartolomé Ricart.—Andrés Vancells.—Narciso Font, *Secretario interino*.»

Parece mentira que todo un Ayuntamiento de Gerona haga lo que hace el que hoy tenemos, bajando de su elevado puesto hasta el terreno nada envidiable de la acusacion y del apasionamiento.

Ya nos ocuparemos de este documento tan notable como el reparto que le ha dado vida. Hoy no podemos ocuparnos de su contenido.

NOTICIAS CARLISTAS.

Dias atrás, dice *La Independencia*, se presentó una pequeña partida carlista compuesta de 13 hom-

bres al mando de un tal Gañet, en un finca de D. José Solsona, conocido por sus ideas republicanas, sita á un cuarto de hora de Cervera, que tienen bloqueada, intimando á los segadores dejaran su trabajo y á los colonos abandonaran el manso bajo pena de la vida; uno de los trabajadores pasó inmediatamente á la poblacion á dar parte y al toque de somaten salió la guardia civil en persecucion de aquella partida, pero sin resultado por ser prácticos en el terreno los individuos que la forman. Al dia siguiente volvió á presentarse en el mismo punto al objeto de hacer cumplir lo que habian dispuesto en el dia anterior. Con este motivo los labradores temen perder su cosecha por no hallar persona alguna que quiera hacer los trabajos de la siega, y, segun se nos manifiesta, los cervarienses se hallan dispuestos á tomar medidas enérgicas para evitar tales perjuicios.

—Segun nuestras noticias, que vemos confirmadas en los periódicos de la provincia de Tarragona, se calcula que los carlistas en la accion de Juncosa perdieron unos 200 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos.

—Leemos en *La Confederacion* de Tarragona:

«Se nos da la satisfactoria noticia de hallarse estrechamente sitiadas en Granadella por cuatro columnas de nuestras tropas, los restos de las partidas carlistas batidas por el coronel Pernos, en número de 700 hombres. Añadésenos que su situacion es tan comprometida, que es casi seguro que en estos momentos habrán sucumbido al ataque combinado que se estaba preparando. Esperamos con ánsia la confirmacion de esta satisfactoria noticia, que llevaria consigo el esterminio completo de las facciones de nuestra provincia y un golpe irreparable para la aborrecida causa carlista.»

—De la *Redencion del pueblo* de Reus tomamos lo siguiente:

«*Cornudella* 20 de junio.—Aunque tendrá tal vez noticias de la accion de Juncosa anteayer, con todo le daré los datos que se acaban de adquirir sobre esa gran derrota de la canalla.

El 18 por la mañana Vallés y Quico con unos 500 estaban ya formados en la plaza de Juncosa para salir por tener noticia de que la tropa se divisaba por el camino de Cerviá. En aquel mismo instante la guardia del camino de Ulldemolins, que todavia no habia replegado el centinela avanzado sito en lo alto del cementerio, fué sorprendido por Chvillé, segun unos disfrazado de segador y dando lugar á que la columna del coronel de la Iberia entrase por el Este de la poblacion sin ser apercibido del enemigo.

El choque en el acto fué mortífero pues han quedado diez muertos en la plaza y otros varios en el campo, 19 prisioneros en las casas; huyendo los demás por el valle de Torms y unos cuantos escondiéndose en las últimas casas y sembrados. A mas de los diez muertos y 19 prisioneros se les han cogido dos caballos, uno de Quico, tres cargas de armas. Vallés llegó á la Pobleta con solos 40 hombres sanos y un sinnúmero de heridos.

Añaden que dicho Vallés dijo que se daria por satisfecho si las bajas no pasasen de cien individuos; pues es indudable han quedado bastantes por los campos de las cercanías.»

«Segun se aseguraba en la mañana de ayer en esta ciudad, don Alfonso y su *conyuje* doña Blanca con las partidas carlistas de Tristany, Miret, Nasratat, Camps y algunos otros cabecillas con unos 1,500 hombres, se hallaba en el pueblo de Masllorens (Vendrell) y la columna Cabrinety en Vilarrodona, á dos horas de los carlistas.

Añadíase que del Vendrell habia salido una columna para atacar á los carlistas en combinacion con la columna de Cabrinety, esperándose con tal motivo un choque con el nucleo principal de las facciones de Cataluña.»

—«Ayer tarde salió de Tarragona la columna Pernas en persecucion de las facciones Tristany, Miret y otros, que conforme decimos en otro suelto estaban en la mañana de ayer en Masllorens, acosadas muy de cerca por la columna del bizarro Cabrinety.»

«Han sido presos en Alcalá de Chisver, el cabecilla Felipe Talarns (a) Fideus y otro agente carlista.»

—En una última hora del *Independant* de Perpiñan, leemos que 900 carlistas perseguidos han entrado en Alous departamento de (Ariége) y que los Aduaneros franceses toman medidas para su desarme.»

—Leemos en el *Diario* de ayer:

«Por viajeros llegados en el tren de ayer tarde de Tarrasa, se sabe que la faccion Savalls ha fusilado al alcalde de Mura, por no haber dado aviso, segun parece, de la aproximacion de los voluntarios que salieron de Sabadell y Tarrasa. Tambien se decia, aunque no con tanta seguridad, que ademas del Alcalde habia sido fusilado un fabricante del indicado punto.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Olot 21 Junio de 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: poco puedo decir á no ser la estancia en S. Estéban de Bas, de unos 450 hombres de gente tersista, al mando del hijo del marqués Sabater y del célebre Tremendo, que decian esperaban á Savalls.

De cierta triste escision, que se ha dispertado en ésta entre intransigentes y benévolos, y liberales puros, no quiero hablar para no dar lugar á siniestras interpretaciones, y no lo mentara siquiera si no fuera ya tristemente público; y me limito á consignar que el Sr. Deu desea dominarlo por los medios de sensatez y prudencia y de energía si así se hace preciso.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal*.

P. D. Se me olvidó ayer el envio de la precedente, bien que no habiendo mañana publicacion del periódico, hoy adiciono que se asegura de haber pasado ayer por Ripoll quince cargas de uniformes para los carlistas, y dicho sea de paso, que estos se las prometen muy felices y todo lo esperan del desbarajuste en que la insensatez, y tal vez refinada malicia, han constituido el país haciéndonos la irrision del mundo civilizado.

GACETILLA GENERAL.

En inútil, y lo repetimos por millonésima vez, que se nos remitan noticias ni correspondencias anónimas. No las hemos de publicar.

—Con referencia á noticias semi-oficiales, hemos sabido que á consecuencia de falta de cumplimiento de órdenes recibidas ó de cobardía ó no se sabe con certeza por qué, el cabecilla Savalls ha fusilado, próximamente á Mieras, al cabecilla Fontova, que era jefe de la retaguardia de la partida Savalls que hoy ejercia el cargo de comandante militar de aquella poblacion; al cabecilla Casellas, capitan de escuadra y al hijo de un conocido carlista de esta capital que desempeñaba el cargo de oficial. Tambien buscaba para hacerle la misma individual caricia á un tal Banús, que capitaneaba á una pequeña partida.

Que estos fusilamientos son ciertos, no cabe duda, puesto que cerca de Mieras, en el camino de las Artigas de Griwent, se ha encontrado el cadáver del mencionado Fontova. Así al menos se asegura con referencia á las noticias semi-oficiales que hemos mencionado.

—Dice un colega que la república federal que hoy tenemos no caerá nunca y que la monarquía es imposible ya en España.

Allá lo veredes compañero.

—Los intransigentes de Madrid protestan contra el sorteo de los mozos de 20 á 21 años para formar el ejército forzoso.

La Justicia Federal protesta contra esa cosa, segun ella, peor que las quintas un millon de veces y protesta en nombre del partido intransigente de España.

Los intransigentes de Gerona, hoy Ayuntamiento, acaban de celebrar la declaracion de soldados.

Aténme Vds. esta mosca por el rabo, si les es posible.

—Hoy no podemos ocuparnos del reparto.

No le hace; así como así es pública la ilegalidad, en su confeccion, en su modo y en su forma.

Todo el mundo sabe que eso no es reparto ni cosa que se le parezca, así como todos sabemos que es una lista informal, al menos ayer todavia lo era, en la cual hay pocos nombres pero 10,000 duretes nominales.

—Pasan de cien las protestas presentadas hasta ayer á medio dia, contra la legalidad del actual Ayuntamiento federal para obligar exacciones unas, contra la legalidad del reparto otras y contra la arbitrariedad de las cuotas casi todas.

Advertimos á los contribuyentes, que segun el plazo concedido *por que sí* por el Ayuntamiento federal, hoy es el último dia en que se admite reclamaciones, por mas que la ley disponga el que son quince.

—El nuevo ministerio está en crísis.

La república está en crísis.

El ayuntamiento está en crísis.

¡Demonio de crísis!

—Hablábase anteayer y ayer de un encuentro habido en S. Pedro de Osor, y del cual se contaban cosas estupendas por lo graves.

No hemos podido adquirir nada con certeza.

—La activa y celosa comision de monumentos ha practicado escavaciones en el cementerio de Judíos que existe en el *Bou de or*, próximo á esta capital, con tan buena suerte, que los trabajos hechos hasta la fecha han dado por resultado el hallazgo de dos preciosas lápidas hebraicas.

Difícilmente pagará Gerona á la comision de monumentos, los grandes servicios que está prestando á su buen nombre.

—Ayer descargó sobre esta comarca una *petit* tormenta de verdadero verano, cuya funcion comenzó con truenos, tuvo sus intermedios de granizo puro y concluyó con una suave lluvia.

Mas por eso, el calor sigue fuerte.

—Anteayer tarde, á las cuatro de la misma, el alcalde de esta capital, seguido de municipales, alguaciles y policía, procedió al rejistro de la casa que posee el Sr. Llistosella en la calle de Ciudadanos, sin que hayamos podido averiguar ni la causa ni el resultado de tal rejistro.

—Con objeto de pasar el dia de su santo con su familia, salió ayer de esta capital para Figueras el Gobernador civil de la provincia D. Juan Matas.

—Al Comandante del batallon cazadores de Manila, se le ha concedido el reemplazo que tenia pedido.

Ha hecho bien en pedir el reemplazo, cuando quedan sin castigo pronto y enérjico los soldados que asesinan á sus superiores como acontece á los del teniente Coronel del Batallon de Ma-drid.

—El domingo por la mañana tocaron llamada las cornetas de la milicia. Preguntado el motivo de tan fausto suceso, supimos que habia revista; pero apesar del toque y de la presencia del comandante de este batallon de voluntarios que iba de uniforme, los subordinados llamados dieron pruebas de estar cansados ya de formaciones y zarandanjas acudiendo tan solo unos cuantos que fueron, segun se nos dijo mas tarde, á pasar revista á la dehesa (ó al Monte como diria el ausente).

Pronto se cansan los voluntarios de la república, aunque bien mirado, eso de instruccion y revista hace muy monárquico.

—Se ha repartido el número 23 del *Correo de la Moda* que dirige Doña Angela Grassi y cuyo sumario es el siguiente:—Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—MODAS: Trajes de verano.—Vestido con túnica abierta.—Vestido con túnica cerrada.—Chaquetas de novedad para jovencita.—Traje para niño.—Fichú de muselina y encaje.—Vestido de sociedad.—Trajes para viaje.—Seis diferentes trajes de verano para señoras y niñas.—Golas de túl con mangas correspondientes.—Camisolin y mangas para vestir.—Vestidos para niños de dos á cuatro años.—Cuatro trajes para el campo.—Cuellos de encaje irlandés.—Diferentes bordados para trajes.—Botones de moda.—Abanicos de plumas.—Sombrillas.—Abanico-baston.—Mosquetones para suspender la sombrilla.—PEINADOS Y ADORNOS DE CABEZA: Sombrero redondo para niña.—Peina *Luz*.—Peinado *Amores*.—Prendido de muselina y cinta.—Dos sombreros de viaje.—LABORES: por doña Joaquina Balmaseda.—Caballete y cartera de roble con medallon bordado.—Silla bordada para niño.—Pelota de lana.—Bolsa para las esponjas.—Bolsa para los papillotes.—Bolsa para ropa blanca.—Arandela bordada.—Neceser.—Alfombra.—Esplicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 70.

—La *Gaceta Internacional* de Bruselas dice que Manterola, cuya estradicion se ha pedido hace algunos dias, segun recordarán nuestros lectores, «es un clérigo revoltoso que, despues de haber adulado á la reina Isabel, milita en el carlismo, y en union de una Amalia Suarez, viuda de un sargento de carabineros, que le acompaña, va, por donde pasa, dejando memoria.»

—Siguiendo la costumbre establecida por la prensa de esta capital, mañana solo publicaremos médio número en atencion á la festividad tradicional del dia.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy martes 24 de Junio de 1873.—(4.ª de abono.)

1.º Sinfonía.—2.º El drama en 5 actos, titulado: «Carlos de España *ó el Tigre de Cataluña*.»

Dirigido por el 1.r actor y director D. Emilio Arolas. Y 3.° La pieza en 1 acto, nominada: «No mateis al Alcalde.»

Precios de costumbre.—*A las 8 y media.*

Nota, El sàbado pròximo, tendrá lugar la ùltima funcion de *moda.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. ✠ La Natividad de s. Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA S. Guillermo ob. y sta. Febrónia vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S. Felix.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 20 de Junio.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando una comision que se ocupe en la reorganizacion del ejército, é inserta la instruccion para proceder à la rectificacion del amillaramiento.

Anuncia que el coronel Pernas batio á las facciones reunidas en Juncosa, haciéndoles 33 muertos y muchos heridos, entre estos el cabecilla Quico, y 16 prisioneros, incluso el cabecilla Ventosa.

La comision nombrada por las Còrtes para dar dictámen sobre el proyecto de suspension de garantías, se opone á que se conceda esa autorizacion al gobierno.

El señor Blanc ha presentado una proposicion que ha sido tomada en consideracion, autorizando á los diputados á que marchen á sus distritos y á la cabeza de sus electores, vayan á combatir á los carlistas, volviendo á tomar asiento en las Córtes terminada la guerra.

Tambien ha sido tomada en consideracion otra que pide la supresion del consejo de Estado, del Tribunal supremo de guerra y marina y los coches oficiales de los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina. Otra para que los tenedores de papel del Estado paguen igual tributo que los propietarios territoriales.

Ha sido desechada otra en que se pedia, que para solemnizar la proclamacion de la Repùblica, se rebajasen dos años de condena á los presidarios, escepto á los sentenciados por ladrones en cuadrilla ó por robos en domicilio.

Córtes.—Componen la comision constitucional los señores Orense, por 106 votos; Quintero, por 204; Castelar, por 199; Figueras por 168; Romero Rodriguez, por 150; Gomez Marin, por 108; Canalejas, por 144; Cercera, por 169; Maisonnave, por 166; Pedregal, por 189; Mercelo, por 135; Berges, por 189; Rebullida, por 176; Labra, por 179; Cala, por 190; Delrio, por 174; Soler, por 191; Malo, por 185; Castellanos, por 140; Guerrero, por 174; Paz, por 172; Manero, por 150; Ollas, por 167; Olave, por 101; Palanca, por 170, y Verdugo, por 105. Levántase la sesion á las nueve y quince minutos.

Calcúlase que se necesitará un mes para redactar la Constitucion. Segun ella, habrá 15 Estados incluyendo Cuba y Filipinas, La capital será Madrid. El presidente serà elegido por sufragio universal. Habrá Senado y Congreso.—El señor Marfori ha llegado á Lisboa.

Madrid 21 de junio.—Los radicales no asistirán á las Córtes: en cuanto á los conservadores, es probable que concurran.

El «Imparcial» dice que hay agitacion en Filipinas.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.